

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE DICIEMBRE 2019

N° 282-2019

**Acta de la Sesión Ordinaria N° 282-2019** celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las doce horas del **veinte** de **Diciembre** del **Dos Mil Diecinueve**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

### DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.  
**CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNANDEZ, TERESA GONZALEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS Y ALEXANDER SILES PANIAGUA-en sustitucion del señor Francisco Camareno Rodriguez.

Comprobado el cuórum. (5)

**PRESENTES:** **SINDICA SUPLENTE:** YORLENY ALFARO MENDOZA. **INTENDENTE MUNICIPAL:** SIDNEY SANCHEZ ORDOÑEZ. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** LIDIETH ANGULO FERNANDEZ.

**AUSENTES:** **Concejales Propietarios:** Francisco Camareno Rodriguez. **Concejales Suplentes:** Francisco Jimenez Valverde, Yadira Castro Hernandez.

Oración: Teresa Gonzalez Villalobos.

### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación de actas
  2. Audiencias y atención al Público
  3. Juramentación
  4. Informe del Intendente
  5. Informe de Comisiones
  6. Lectura de correspondencia
  7. Mociones
  8. Asuntos Varios
  9. Acuerdos
- Cierre de sesión

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE DICIEMBRE 2019

N° 282-2019

Contando con la presencia de:

NOMBRE	CEDULA	ORGMi PrensaANIZACION
Dawer Jimenez Grimas	114210139	Ganadera El Guarial

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ NOMBRA EN PROPIEDAD AL SEÑOR ALEXANDER SILES PANIAGUA.

### ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

INCISO A- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 276-2019, del 27 de Noviembre del 2019.

“SE RATIFICA EL ACTA N° 276-2019. Aprobada con cinco votos”.

Aplica el artículo 45 del Código Municipal.

### ARTICULO N° 2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.

#### INCISO A- AUDIENCIA AL SEÑOR DAWER JIMENEZ GRIMAS-GANADERA EL GUARIAL.

El señor Dawer Jiménez Grimas-Ganadera El Guarial: Buenas tardes, somos los concesionarios del Tajo en Guarial, la consulta que vengo a hacer es que escuchamos rumores sobre la extracción de material e el Rio de San Rafael de Paquera, específicamente para rellenar las dos partes de la construcción del puente que están haciendo, lo que entendemos es que aproximadamente son unos 5000 metros cúbicos que se van a extraer del rio San Rafael, ya previamente la constructora le habíamos hecho una cotización y si quieren en algún momento se las puedo llevar, la interrogante que nos nace es que sabemos que es una suma considerable y que eso ya está presupuestado en cuanto al contrato de la construcción, entonces queremos saber si van a hacer o no la extracción de material del Rio San Rafael y con qué permisos cuentan, esa es la consulta que yo les traigo.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Muchas gracias Eduardo, bienvenido, usted sabe que yo vengo entrando apenas el lunes, pero yo siempre me he movido para todo entonces lo primero que hice cuando entre fue hablar con la gente de la Comisión de Emergencias y el coordinador y aparentemente por aquello de que no se fuera a dar porque el dinero que hay no alcanza, ahorita se está tirando la licitación para la contratación de maquinaria para esas extracciones y para el material no alcanza con el dinero que hay, entonces nos movimos con la Comisión de Emergencias y estamos pidiendo un Geólogo para que venga aquí y podamos sacar los permisos respectivos y estamos en eso, ayer nos reunimos y sacamos el acuerdo y ya estamos sacando toda la documentación para que cuando esté lista la entrega nosotros tener listo eso, entonces eso es lo que estamos haciendo, sacando todos los permisos para extraer el material en San Rafael y lo estamos haciendo por medio de la Comisión de Emergencias, ahí cuando tengamos

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESION ORDINARIA**

**20 DE DICIEMBRE 2019**

**N° 282-2019**

todo yo con mucho gusto te puedo enviar todo, aquí si quieres te dejo el acuerdo.

La señora Teresa González Villalobos-Concejala Propietaria: Es que el relleno del puente no le corresponde a la empresa que lo está construyendo, eso se hizo por partes, el INDER, MOPT Y La Municipalidad y ese relleno le corresponde a la Municipalidad no a la empresa, entonces la Municipalidad es la que tiene que ver como lo hace y no hay fondos suficientes porque son aproximadamente 400 vagonetas las que se ocupan.

El señor Dawer Jiménez Grimas-Ganadera El Guarial: Yo nada más lo que quiero recalcar es que en una ocasión anterior ocurrió algo similar y creo que ustedes eran de conocimiento con el río Río Grande para la constructora entonces eso viene siendo un caso similar, la idea y que les quede claro es que todo está bajo la ley, si ustedes sacan los permisos y aunque hagan la notificación a EGM y el silencio que les da la EGM no significa que les dan el permiso, siempre tienen que cumplir con los requisitos que les piden tanto ambientales como los demás para poder extraer, nosotros lo único que queremos es que todo quede bien documentado y no se vaya a prestar para otras cosas, eso es lo único, que quede claro ante el Concejo que no es que nosotros nos estamos oponiendo, Ganadera Guarial quiere ser un ayudante más para el pueblo pero sí que se hagan las cosas con ley a como debe ser porque a nosotros nos ha costado llegar hasta donde estamos y tampoco queremos se piedra en zapato pero sí que se hagan las cosas conforme la ley manda.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendenta Municipal: Si claro por eso te lo digo, si estamos llamando a un Geólogo es porque queremos sacar los permisos de Geología y Minas, pero te estoy explicando que una vez que estén los documentos yo misma te voy a enviar los documentos para que los verifiques porque de eso es que se trata pero si ustedes quisieran colaborar nosotros no tendríamos ningún problema en que ustedes nos donen y no le veo ningún problema, pero nosotros estamos haciendo las cosas a cómo deben de ser y por eso te estoy informando del acuerdo y de la tramitología a seguir y cuando todo este yo misma me te voy a hacer llegar todo.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Muy bien entonces solo te decimos que igualmente la Municipalidad tiene que hacer todo con el principio de legalidad, entonces todo va en el marco de la ley, e igual tienes el derecho de estar informado de todo porque es público.

Se despide agradecido.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE DICIEMBRE 2019

N° 282-2019

### ARTÍCULO 3. JURAMENTACION. (NO HAY)

### ARTÍCULO No. 4. INFORME DE INTENDENCIA.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendente Municipal informa: Bueno, ya Dawer se nos adelantó, ya les leí anteriormente el acuerdo que se sacó con la Comisión de Emergencias, también se sacó otro acuerdo para autorizar al padre José Andrés Quirós-Cura Párroco de la Parroquia San Juan Bautista y encargado del comité de suministros de la Comisión de Emergencias para que en análisis de la población proceda a distribuir los diarios correspondientes que hay en bodega y son de la Comisión de Emergencias, por ahí hay varios diarios entonces el padre es el que se va a encargar de distribuirlos.

También comunicarles que ya les notifique a algunos empleados que vamos a seguir trabajando y sería a los señora funcionarios municipales Gerald Lam Vega, Ulises Molina Montiel, Jeison Ugalde Marchena, Milton Alfaro Zeledón, estoy analizando si dejo a alguien en cobros para que la gente pueda venir a pagar entonces ese asunto ahí lo estoy analizando. Y después a Shirley y a Miguel los estoy convocando para el viernes 27 de diciembre para pagar las planillas normalmente y solo para eso los convoque.

También sería lo que trae Gerald pero está arriba y quería ver si le dan un espacio a él para que nos hable un poco de eso

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: No que me avisaron que hay una gente aquí al frente y no sé si es que Gerald nos trae un informe.

La señora Yorlenny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Yo andaba afuera y no escuche muy bien pero tengo entendido que algunos iban a venir, en la sesión del miércoles ellos querían venir como eso se pasó por La Gaceta y demás porque como sabemos que en todas las empresa públicas y algunas privadas muchos se van de vacaciones y algunos que usted dijo que iban a hablar con ellos para ver cuáles eran los que venían, y el de Recursos Humanos le dijo que si venía, pero no entiendo porque algunos que dijeron que no iban a venir usted les va a pedir o notificar que se presenten.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendente Municipal: Quiero recordarle que en Código Municipal dice que nosotros somos dos poderes, la Administración y el Concejo, ustedes están aquí para tomar acuerdos no para administrar, yo soy la que decido si alguno se queda en un trabajo o no, entonces en esa parte tienen que tener cuidado porque eso es co-administrar, yo soy la que decido y para eso les estoy leyendo el oficio donde dice cuales empleados vienen aquí a trabajar porque eso es meramente administrativo, entonces no se puede meter Yorlenny.

La señora Yorlenny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: No me estoy metiendo, es simplemente que algunos me dijeron que si se pasó por la Gaceta y se tomó un acuerdo donde se dijo que iba a estar cerrado, pero ya al venir usted y

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESION ORDINARIA**

**20 DE DICIEMBRE 2019**

**N° 282-2019**

la situación cambia, entonces ellos me preguntan mí y les digo que tengo entendido a lo poco que se porque yo soy una persona que se las da de saber o de que sabe todo pero si trato de contestarle a los compañeros porque en la mayoría de las instituciones sabemos que todos se van de vacaciones.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendente Municipal: No es cierto porque Jicaral y Cóbano no cierran.

La señora Yorlenny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Bueno pero Jicaral Y Cóbano, pero Puntarenas cerro y eso que es una Municipalidad más grande que el Concejo pequeño de nosotros, pero algunos están molestos porque si se cerró y se pasó por La Gaceta ellos preguntan y hay que darles una respuesta lógica a ellos también.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendente Municipal: No se cómo explicarte que la parte administrativa la tengo yo, no sé cómo darte a entender de la mejor manera, ya a ellos yo los notifique, son administrativos y están en una parte que yo ahorita estoy llevando y es una decisión muy mía y no tengo porque ver que me tengas que debatir porque es mi decisión y vos no me puedes cuestionar mi decisión, yo soy la administradora, yo soy la que administro y mi el pueblo me eligió para administrar, ustedes son los que toman los acuerdos porque si ustedes van a administrar entonces para que un Intendente un Alcalde, entonces eso es lo que yo digo porque si no tendría que cambiar el Código Municipal.

La señora Yorlenny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Esta bien, demos por terminado eso. Estábamos esperando al muchacho de Recursos Humanos.

LA SINDICA SUPLENTE YORLENY ALFARO MENDOZA OTORGA UN RECESO DE 5 MINUTOS.

SE REANUDA LA SESION LUEGO DEL TIEMPO TRASNCURRIDO.

El señor Gerald Lam-Encargado de Proveeduría: Buenas tardes, venía a informarles que el día de ayer se hizo la apertura del cartel 2019-LA-000002-01 Licitación Abreviada para compra de Tratamiento de barrio Pochote.

### **RESOLUCION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL**

**RA-20-2019**

““COLOCACION DE TRATAMINETO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE TRES CAPAS TSB3 DE CALLE EN POCHOTE DE PAQUERA”

Paquera, Puntarenas, al ser las nueve horas del día veinte de Diciembre del dos mil diecinueve; la Intendencia Municipal del Concejo Municipal del Distrito de Paquera, RESUELVE:

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE DICIEMBRE 2019

N° 282-2019

### RESULTANDO:

Dada a la gran necesidad que tiene el Concejo Municipal del Distrito de Paquera, como cuerpo colegiado de este Municipio, se procedió a realizar procedimiento de contratación No. 2019LA-000002-01 COLOCACION DE TRATAMINETO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE TRES CAPAS TSB3 DE CALLE EN POCHOTE DE PAQUERA.

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que el día 12 de Diciembre del 2019, se cursa invitación a proveedores registrados con la facultad de participar en la Licitación Abreviada No. 2019LA-000002-01, para COLOCACION DE TRATAMINETO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE TRES CAPAS TSB3 DE CALLE EN POCHOTE DE PAQUERA.

**SEGUNDO:** Como resultado de las invitaciones cursadas, se recibe una única oferta la cual a continuación se detalla:

**Oferta No. 1:** Presentada por la Empresa denominada **ASFALTOS LABORO S.A**, con cédula jurídica: 3-101-1891328, entregada en sobre cerrado al ser las 9:30 a.m. del día miércoles 18 de Diciembre del 2019, por su representante Legal Sr. Luis Antonio Bolaños Rodríguez, cédula de identidad No. 2-0619-0281. La oferta cumple con los requisitos solicitados para esta contratación y es presentada por *precio unitario, cierto, firme, definitivo e invariable* monto total de **¢39.089.250.00** (*treinta y nueve millones ochenta y nueve mil doscientos cincuenta colones 00/100*). *plazo de entrega de acuerdo con las exigencias del cartel y demás regulaciones el plazo de entrega ofrecido es de 10 días hábiles*

Total	de	la
Oferta.....		<b>¢39.089.250.00</b>

**TERCERO:** Luego de realizar el análisis respectivo de la oferta el Departamento de Proveduría, según oficio No. **PM-112-2019**, con fecha trece de Diciembre 2019, emite la siguiente recomendación.

**CUARTO:** De conformidad con los hechos expuestos en la presente resolución y la normativa vigente en la materia de Contratación Administrativa, la Proveduría Institucional del Departamento Administrativo del Concejo Municipal de Distrito de



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE DICIEMBRE 2019

N° 282-2019

Paquera, recomienda adjudicar la Licitación Abreviada No. 2019LA-000002-01, para la Adquisición de Motoniveladora.

Considerar la recomendación del Departamento de la Proveduría para adjudicar la Licitación Abreviada No. 2019LA-000002-01, a nombre del siguiente proveedor, **ASFALTOS LABORO S.A**, con cédula jurídica: 3-101-1891328, por un *precio unitario, cierto, firme, definitivo e invariable* monto total de **¢39.089.250.00 (treinta y nueve millones ochenta y nueve mil doscientos cincuenta colones 00/100)**.

### RAZONES DE LA ADJUDICACIÓN:

- a) Por cumplir con los requisitos del cartel solicitados al efecto.
- b) Por ajustarse al presupuesto disponible para sumir dicha obligación.
- c) Por ofertar el servicio requerido
- d) Por estar al día en el pago de impuestos nacionales y otros según declara.
- e) Por estar al día con las cuotas obrero patronal de la C.C.S.

**QUINTO:** Revisando el expediente administrativo de la contratación se determina que se siguieron los procedimientos y regulaciones estipuladas en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

### POR TANTO ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL RESUELVE:

Amparado en la Ley de Contratación Administrativa vigente y su Reglamento se resuelve acoger en todos sus extremos la recomendación emanada por el Departamento de Proveduría Institucional y se adjudica la Licitación Abreviada No. 2019LA-000002-01, denominada COLOCACION DE TRATAMINETO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE TRES CAPAS TSB3 DE CALLE EN POCHOTE DE PAQUERA, a nombre de **ASFALTOS LABORO S.A**, con cédula jurídica: 3-101-1891328, por un *precio unitario, cierto, firme, definitivo e invariable* monto total de **¢39.089.250.00 (treinta y nueve millones ochenta y nueve mil doscientos cincuenta colones 00/100)**.

### ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE DICIEMBRE 2019

N° 282-2019

### ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

**1.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO**, de fecha 18 de Diciembre del 2019, de la Licda. Lanath Chacón Granados- ASESORA LEGAL del Concejo Municipal de Distrito de Paquera. Recibido el 19 de Diciembre del 2019. **ASUNTO: Aceptación de prórroga.** Estimados Regidores: Por este medio doy aceptación a la prórroga solicitada de mi contratación, en sesión extraordinaria 13 de Diciembre del 2019, donde se solicita a la administración que proceda a realizar la extensión de mi contrato por dos meses y medio, como lo permite la ley. Así las cosas ruego indicar por este medio el día que reinicio mis labores según lo convenido, para hacerme presente a mis labores.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

#### COMENTARIOS REALIZADOS:

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas- Concejal Propietario: Podemos hacer un pase a la administración, pero deberíamos de toma un acuerdo donde se pase a la administración y si deciden no ampliar o extender el contrato entonces que nos lo mande por escrito y de una vez se lo pasamos al señor auditor.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendente Municipal: Bueno Eduardo, usted no estuvo aquí pero en la sesión anterior yo lance un veto y ¿usted sabe lo que es un veto, verdad? Y como ustedes no lo aprobaron hay que elevarlo al Contencioso, usted sabe muy bien lo que conlleva un veto entonces yo ya explique y no tengo que dar ninguna otra explicación, y sino talvez Alcides les pueda explicar a todos los regidores lo que significa un veto.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas- Concejal Propietario: Hay un veto, de acuerdo, lo que yo le digo a los compañeros es que saquemos un acuerdo donde usted nos mande a decir por escrito el por qué, yo creo que eso no es nada del otro mundo

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendente Municipal: Y ya di mi explicación.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas- Concejal Propietario: No se preocupe, nosotros tomamos el acuerdo y se lo enviamos y usted vera si contesta o no.

El señor Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario: Yo pienso que de momento se mande a la parte administrativa, y hay que darle trámite a ese documento que manda la señora Licda.Lanath y que la administración conteste lo más pronto.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas- Concejal Propietario: Por eso, tomemos un acuerdo donde se manda a la administración y que de ahí nos mande su respuesta por escrito.



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE DICIEMBRE 2019

N° 282-2019

La señora Yorlenny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Seria un traslado, porque nosotros aquí acordamos y mandamos y que nos de la respuesta simplemente.

### **ARTÍCULO N° 7. MOCIONES. (NO HAY)**

### **ARTÍCULO N° 8.- ASUNTOS VARIOS.**

#### **PUNTO 1.**

La señora Lidieth Angulo Fernández-Secretaria del Concejo: Eso me dijeron que era para la administración, era para la Intendente, lo del recurso del señor Mora, yo llame a Natalia y me dijo que ya le había llegado a ella, que era ella la que lo tenía que hacer, eso fue lo que me dijo ella, aquí seria como de conocimiento pero es ella la que responde ese recurso, fue a ellos que les llego, a nosotros nunca nos llegó, nada más el comentario que ella hizo en la sesión anterior, porque a mí en la secretaria no me llego una notificación del recurso, aunque decía Concejo pero no llego.

El señor Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario: A mí me gustaría que eso quedara en actas que no nos corresponde ese recurso, para salvarnos nosotros.

La señora Lidieth Angulo Fernández-Secretaria del Concejo: Digamos, está en el correo y yo lo puedo imprimir, pero Natalia me dijo que ya les había llegado a ellos y que venía directo para que ellos respondieran, y venía montado con el nombre para que ella lo firmara.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: ¿Pero que era, un recurso de amparo?

La señora Lidieth Angulo Fernández-Secretaria del Concejo: El recurso que presento Pedro por lo de las alcantarillas de la fábrica.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Es que eso tiene que venir dirigido al representante titular que es el Intendente, la representación legal de un Concejo es el Intendente en otros casos a mí me ha llegado, pero no me llego notificación de eso.

El señor Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario: Por eso te digo, para salvar la responsabilidad suya.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas- Concejal Propietario: Eso ya está contestado, para usted es de conocimiento nada más.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE DICIEMBRE 2019

N° 282-2019

La señora Lidieth Angulo Fernández-Secretaria del Concejo: A mí me llegó una copia de lo que ella tiene que hacer, pero yo le pregunté a Natalia y me dijo que era para la Intendencia, entonces o me indicaron que lo imprimiera para acá porque era para que ella lo firmara.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendente Municipal: Yo lo que quiero es comunicarles que hoy se envió una notificación al señor que emitió el recurso y de ahí se le mandó a Lanath y creo que ella se lo envió a Natalia y estamos esperando que venga la otra para emitir la notificación y ya mandar el recurso de amparo.

La señora Lidieth Angulo Fernández-Secretaria del Concejo: Es que el señor cuando se notificó no estaba en la casa, la que estaba era la esposa entonces fueron hoy otra vez hasta Santa Teresa o no sé dónde a buscarlo para que el recibiera, entonces ya se metió en el expediente el recibido y lo que a mí me llegó en el correo es una nota de la abogada pero ayudándole a la administración con lo de la respuesta del recurso.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendente Municipal: Los dos estamos demandados, el Concejo Municipal y la Administración, pero en el momento que lo pasemos se los paso a ustedes para que se tranquilicen.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Es que lo raro es eso, que yo he estado trabajando y ha llegado el muchacho notificador a entregarme el recurso, pero esta vez ni siquiera lo dejaron aquí.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas- Concejal Propietario: Estamos demandados tanto la administración como el Concejo entonces obviamente tiene que llegarle notificación a la Administración como a Concejo, porque ya los abogados lo contestaron.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Nada más que manden copia de la respuesta para nosotros tener conocimiento del tema.

### **PUNTO 2.**

El señor Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario: Yo sigo insistiendo en la preocupación del Distrito de Paquera, que tal vez la clínica o la administradora nos informe el por qué lleva tantos días la ambulancia acuática mala porque es preocupante, vea me estaba contando un señor en Cóbano ayer que andaba por allá que a él también lo dejaron votado sin un cinco y tuvieron que hacer cosas para recoger plata para llegar a Puntarenas, tal vez otros no pueden ayudar pero nosotros si tal vez hablar con la Presidenta Ejecutiva de la Caja, entonces yo pienso que de verdad tomemos un acuerdo y para peores esto señores, sabemos que los de San José se viene para Paquera y sabemos que para esta época de Navidad y año nuevo hay muchos accidentes, entonces habla con los administradores de la caja para que nos digan cómo está eso, yo fui parte

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE DICIEMBRE 2019

N° 282-2019

de la Junta de Salud hace 4 años, y yo siento que nosotros debemos ya de responderle al pueblo.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Lo que hay que hacer es más bien hablar con las instituciones que tienen embarcaciones como INCOPECA, LOS GUARDA COSTAS o alguna otra que facilite una para mientras se repone la de ellos.

El señor Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario: Lo que pienso que hay que hacer es comunicarle a la administradora de la clínica.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Si para que nos digan en qué condiciones están ahorita y qué planes tienen con respecto a esa situación.

El señor Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario: Si porque es preocupante que hay personas de bajos recursos que los llevan y los dejan allá en Nicoya y no tienen con que devolverse para acá.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Entonces lo que hay que consultarle es que para cuando va a tener de nuevo la ambulancia acuática, que mande un informe o algo así al director médico y a la gerencia médica. Entonces tomemos un acuerdo para pedirle al área de salud Paquera porque ya se dividieron los que es Paquera, Jicaral y Cóbano.

### **PUNTO 3.**

El señor Alexander Siles Paniagua-Concejal Suplente: A mí me gustaría que tomáramos en cuenta la delincuencia que hay en Paquera.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Pedir más policías, nosotros habíamos tomado un acuerdo la vez pasada, ellos vinieron a dar un informe y se tomó un acuerdo porque se llevaron a dos policías de aquí.

La señora Lidieth Angulo Fernández-Secretaria del Concejo: Se le paso a la abogada para que ella lo redactara el justificado y ya se lo pase yo y el del tránsito.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Si es que ellos vinieron el miércoles y ellos quien formar una cámara de comercio, ellos vinieron por la preocupación y dicen que ya cuentan con los recursos para inscribir la cámara, entonces ellos ya van a disponer de representación legal

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE DICIEMBRE 2019

N° 282-2019

### ARTÍCULO N° 9.- ACUERDOS.

**INCISO A- EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA ACUERDA:** Nombrar a la persona que supla en el periodo de vacaciones a la Secretaria del Concejo: LEITY MAYIRA RIVERA CASTRO cédula 6-453-948, a partir del 23 de Diciembre del 2019 al 31 de Enero del 2020 inclusive. Para que el Departamento de Recursos Humanos elabore las respectivas acciones de personal.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

Un voto negativo: Sra. Teresa González Villalobos-Concejala Propietaria.

#### COMENTARIOS REALIZADOS:

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Debemos indicar a la administración quien se queda. Tengo el curriculum de:

Tatiana Gutiérrez García.

Mayira Rivera Castro.

Hazel Ariana Valverde Peraza.

La señora Teresa González Villalobos-Concejala Propietaria: Ahí lo que tenemos que ver es escoger a alguien que sepa lo que viene a hacer.

La señora Yorlenny Alfaro Mendoza-Sindica Suplente: Ella es la que estuvo ayudando a la secretaria, Mayira.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Yo dije los nombres de las tres, entonces voy a ir uno por uno para que elijan una terna.

Los que estén a favor de Tatiana Gutiérrez García, 0 votos.

Los que estén a favor de Mayira Rivera Castro, 3 votos.

Los que estén a favor de Hazel Ariana Valverde Peraza, 2 votos.

Entonces quedaría nombrada Mayira Rivera Castro.

La señora Lidieth Angulo Fernández-Secretaria del Concejo: Tiene que quedar con 4 votos sino no pueden.

La señora Sidney Sánchez Ordoñez-Intendente Municipal: Yo quería hablar sobre el retraso de las actas, porque yo de aquí en adelante voy a tomar cartas en el asunto, porque a veces hay que correr con cosas y las actas no están, entonces en eso si voy a tener un poco de mano dura porque no podemos seguir teniendo un retraso en actas.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: En ese caso sería darle colaboración a la secretaria que este, darle apoyo para que salgan todas las actas. Entonces yo rectifico mi voto para dárselo a ella.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESION ORDINARIA**

**20 DE DICIEMBRE 2019**

**N° 282-2019**

La señora Lidieth Angulo Fernández-Secretaria del Concejo: Son dos ordinarias y creo que 3 extraordinarias y la de hoy que eso es como imposible.

La señora Teresa González Villalobos-Concejal Propietario: Vean, Hazel tiene toda la experiencia y sabe lo que viene a hacer, ya ha estado muchas veces haciendo vacaciones.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Como tiene que haber 4 vamos a votar de nuevo, y queda descartada la otra.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas- Concejal Propietario: Yo quiero aportar un comentario, usted tiene razón de que esa muchacha ya ha estado y sabe, pero esta muchacha Mayira ya le estuvo ayudando como 3 meses y recuerdo la vez pasada que se dijo lo mismo, que ya había venido y que era hora de hacer un cambio y la otra muchacha ni se quién es, y a la señor Intendenta, quiero decirle que ella sabe que ese trabajo de las actas es difícil, una vez hubo que mandar a Natalia para que le ayudara y siempre ha habido un atraso por una o por otra cosa, entonces después podríamos sacar un acuerdo cuando la situación este así apretado para que le den soporte porque si no tendíamos que sacar plaza para una asistente.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Vamos a volver a someter a votación porque se tiene que escoger una para que quede en firme.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas- Concejal Propietario: Aquí hay un tema y es que tenemos extraordinaria el lunes.

La señora Lidieth Angulo Fernández-Secretaria del Concejo: Entonces sería del 24 y yo vengo el lunes.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas- Concejal Propietario: Sería que viniera esa semana y que esta muchacha venga el 2020.

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Es que no sé hasta dónde sería bueno que ella viniera a sacar actas.

La señora Lidieth Angulo Fernández-Secretaria del Concejo: Eso es lo que yo digo, yo vengo el lunes 24 para guiarla y que esa persona el 6 de enero que entran presente todo. Lo que faltan son los audio porque yo deje montado todo lo de la correspondencia; o que venga el lunes y de una vez empiece.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas- Concejal Propietario: Es que ese era el favor que le iba a pedir a usted doña Lily, que usted venga y le entrega todo y ya en enero estamos listos.

La señora Lidieth Angulo Fernández-Secretaria del Concejo: Si claro, yo vengo el lunes y que la persona venga también el lunes. Yo me iría del 24 al 31 y la persona que quede del 23 al 31.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

20 DE DICIEMBRE 2019

N° 282-2019

El señor Eduardo González Sánchez-Presidente Municipal: Exacto, para que venga a sacar actas.

**INCISO B-** . EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA ACUERDA: CONCEDER LAS VACACIONES correspondientes al periodo 2018-2019, a la señora LIDIETH ANGULO FERNÁNDEZ, cédula 06245-0474, Secretaria del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, del 24 de Diciembre del 2019, al 31 de Enero del 2020 inclusive. Para que el Departamento de Recursos Humanos elabore las respectivas acciones de personal.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

**INCISO C-** . EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA ACUERDA: Convocar Sesión Extraordinaria el Lunes 23 de Diciembre del 2019, a las 12:00 medio día, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. **ARTÍCULO PRIMERO: LICITACIÓN PARA COMPRA DE VAGONETA. ARTÍCULO SEGUNDO: OTROS ASUNTOS E INFORMES.**

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

**INCISO D-** . EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA ACUERDA: Solicitar al Área De Salud Paquera, informarnos para cuando tienen al servicio de Ambulancia Acuática y si necesitan colaboración nos comuniquen.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

**INCISO E-** . EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA ACUERDA: APROBAR Licitación Abreviada No. 2019LA-000002-01, denominada COLOCACION DE TRATAMINETO SUPERFICIAL BITUMINOSO DE TRES CAPAS TSB3 DE CALLE EN POCHOTE DE PAQUERA, a nombre de **ASFALTOS LABORO S.A**, con cédula jurídica: 3-101-1891328, **por un precio unitario, cierto, firme, definitivo e invariable** monto total de **¢39.089.250.00 (treinta y nueve millones ochenta y nueve mil doscientos cincuenta colones 00/100).**

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**Se aplica el artículo 44 del Código Municipal.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las trece horas y seis minutos.

\_\_\_\_\_  
Eduardo González Sánchez  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
Lidieth Angulo Fernández  
Secretaria del Concejo

Laf.